



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”, se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 106-SASI- CENACPUENTEARANDA-2026**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre y dirección de la entidad	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC PUENTE ARANDA Nit. 830039548-4 Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	cenacpue@ejercito.mil.co

DESCRIPCIÓN		INFORMACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR		ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P) PARA EL PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS PLANTAS DE MANTENIMIENTO DEL BAMAN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada	La modalidad de convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II, consagrada en el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado parcialmente por la Ley 2195 de 2022, en concordancia la con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen la materia.			
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:		COMPRAVENTA			
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se extenderá hasta el 20 de noviembre de 2026			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 15626 de fecha 21 de agosto de 2026 por valor de es de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (824.699.700,00), Distribuidos de la siguiente manera:			
		PRESUPUESTO GRUPO 1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PLANTA DE CASCOS BALISTICOS			
		ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO VALOR
		A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	OVEROL DESECHABLE CON CAPUCHA 16.500.000,00
		TOTAL RUBRO A-02-02-01-002-007			16.500.000,00
		ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO VALOR
		A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CARTUCHO VAPOR ORGANICO/GAS ACIDO PAQUETE X 2 19.600.000,00
					FILTRO PARA PARTICULAS P100 PAQX2 14.400.000,00
					RESPIRADOR MEDIA CARA 9.325.000,00
					MASCARA FULL FACE 636.228.000,00
GUANTE NITRILO VERDE 7.250.000,00					
TOTAL RUBRO A-02-02-01-003-006			686.803.000,00		
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO VALOR		
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MONOGAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO 3.100.000,00		
TOTAL RUBRO A-02-02-01-004-008			3.100.000,00		



Carrera 46 n.º 20 C – 79
cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCR8310-1

	TOTAL PRESUPUESTO GRUPO 1				706.403.000,00
	PRESUPUESTO GRUPO 2 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PLANTA DE ARMAMENTO				
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	TAPABOCAS INDUSTRIAL	12.320.000,00
				OVEROL DESECHABLE CON CAPUCHA	15.400.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-002-007				27.720.000,00
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	GUANTES DE VAQUETA	3.640.000,00
				GUANTE SOLDADURA	6.720.000,00
				PETO DE CARNAZA	4.620.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-002-008				14.980.000,00
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CARTUCHOVAPOR ORGANICO/GAS ACIDO PAQUETE X2	13.720.000,00
				MASCARA FULL FACE	15.905.700,00
				FILTRO PARA PARTICULAS P100 PAQX2	3.600.000,00
				PROTECTOR AUDITOVO TIPO COPA INDUSTRIAL	4.396.000,00
				RESPIRADOR MEDIA CARA	13.055.000,00
				GUANTE NITRILO VERDE	4.060.000,00
				GUANTE ARTICORTE EN POLIETILENO	4.060.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-003-006				58.796.700,00
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MONOGAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO	2.480.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-004-008				2.480.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO GRUPO 2				103.976.700,00
	PRESUPUESTO GRUPO 3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PLANTA DE LENTES DE VISIÓN NOCTURNA				
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	GUANTES DE VAQUETA	2.080.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-002-008				2.080.000,00
	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	GUANTES DE LATEX NEGROS	6.240.000,00
				TAPA OUDITIVO DE SILICONA	4.760.000,00
	TOTAL RUBRO A-02-02-01-003-006				11.000.000,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR	
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	MONOGAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO	1.240.000,00	
TOTAL, RUBRO A-02-02-01-004-008				1.240.000,00	
TOTAL, PRESUPUESTO GRUPO 3				14.320.000,00	
TOTAL, PRESUPUESTO				824.699.700,00	
VALOR ESTIMADO A CONTRATAR	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$ 372.395.808,00)				
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES.	El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES , toda vez que su cuantía no supera el umbral establecido por Colombia Compra Eficiente para la vigencia 2026, correspondiente a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497), calculado con base en				



Carrera 46 n.º 20 C – 79
cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCR810-1

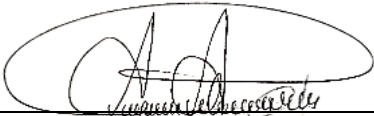
	la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. SOLICITUD DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.4.2.2 las MIPYMES, deben presentar a más tardar en la fecha establecida en el Cronograma del proceso la manifestación de interés de limitar el proceso a MIPYMES, de la siguiente manera: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas las cuales, deberán manifestar taxativamente que limitación se desea (nacionales o territoriales: locales y/o en el lugar de ejecución del contrato). Se tendrá en cuenta el número mayor de solicitudes ya sea para limitar nacional o territorial. En caso de recibirse números iguales de solicitudes para la limitación nacional y territorial, la Entidad dará prioridad a la limitación Mipyme Nacional. Estas solicitudes se recibirán un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. El cual se debe realizar la acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo
--	--

		sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. De no haberse recibido al menos dos (2) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas, cumpliendo con los requisitos establecidos, se adelantará la convocatoria de forma pública.																																																																																																																									
COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL	No aplica	De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente Manual Para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-03, la Entidad realizó el análisis de aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio vigentes para Colombia, verificando la cobertura de la Entidad Estatal, la modalidad de contratación, la naturaleza de los bienes objeto del proceso y los umbrales establecidos en cada acuerdo internacional. Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a la adquisición de elementos de protección personal de uso común en el mercado, y de acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial, se efectuó la revisión de los acuerdos comerciales aplicables conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, sin perjuicio de las excepciones y reservas previstas para el sector defensa y seguridad nacional.																																																																																																																									
		ACUERDO COMERCIAL		vigente	INCLUIDO EJÉRCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	ALIANZA PACÍFICO (Ley 1746 de 2014)	CHILE	SI	SI	SI	SI (14)	No	MÉXICO	SI	SI	SI	SI (14)		PERÚ	SI	SI	No	No	No	CANADÁ (Ley 1363 de 2009)		SI	SI	No	No	No	CHILE (Ley 1189 de 2008)		SI	SI	SI	SI (14)	No	COREA (Ley 1747 de 2014)		SI	SI	No	No	No	COSTA RICA (Ley 1763 de 2015)		SI	SI	No	No	No	ESTADOS AELC (Ley 1372 de 2010)		SI	SI	No	No	No	ESTADOS UNIDOS (Ley 1143 de 2007)		SI	SI	No	No	No	MÉXICO (Ley 172 de 1994)		SI	SI	SI	SI (14)	No	TRIÁNGULO NORTE (Ley 1241 de 2008)	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI (14)	No	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI (14)	No	HONDURAS	No	No	No	No	No	UNIÓN EUROPEA (Ley 1669 de 2013)		SI	SI	No	No	No	ISRAEL (Ley 1841 de 2017)		SI	SI	No	No	No	REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE (Ley 2067 de 2020)		SI	SI	No	No	No	COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	N/A	No	No
		ACUERDO COMERCIAL		vigente	INCLUIDO EJÉRCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																																																																																			
		ALIANZA PACÍFICO (Ley 1746 de 2014)	CHILE	SI	SI	SI	SI (14)	No																																																																																																																			
			MÉXICO	SI	SI	SI	SI (14)																																																																																																																				
			PERÚ	SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		CANADÁ (Ley 1363 de 2009)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		CHILE (Ley 1189 de 2008)		SI	SI	SI	SI (14)	No																																																																																																																			
		COREA (Ley 1747 de 2014)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		COSTA RICA (Ley 1763 de 2015)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		ESTADOS AELC (Ley 1372 de 2010)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		ESTADOS UNIDOS (Ley 1143 de 2007)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		MÉXICO (Ley 172 de 1994)		SI	SI	SI	SI (14)	No																																																																																																																			
		TRIÁNGULO NORTE (Ley 1241 de 2008)	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI (14)	No																																																																																																																			
			GUATEMALA	SI	SI	SI	SI (14)	No																																																																																																																			
			HONDURAS	No	No	No	No	No																																																																																																																			
		UNIÓN EUROPEA (Ley 1669 de 2013)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		ISRAEL (Ley 1841 de 2017)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE (Ley 2067 de 2020)		SI	SI	No	No	No																																																																																																																			
		COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	N/A	No	No																																																																																																																			
		Nota 1: Para el presente análisis se tuvieron en cuenta los umbrales aplicables a los acuerdos comerciales publicado en el link: https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-tratonacional-por-																																																																																																																									



	reciprocidad, referido en el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024. Nota 2: Para el presente proceso, en la etapa correspondiente a la publicación del proyecto de pliego de condiciones, no resulta aplicable la cobertura de los Acuerdos Comerciales, por configurarse la Excepción 14, en razón a que el proceso puede ser objeto de limitación a Mipymes, de conformidad con la normativa vigente.																																										
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Son las establecidas en pliego electrónico y documentos anexos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 106-SASI-CENACPUENTEARANDA-2026																																										
PRECALIFICACIÓN	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.																																										
FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS	Los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos pertinentes a este proceso de contratación estarán disponibles para consulta en el Portal Único de Contratación SECOP II https://www.secop.gov.co - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE																																										
CRONOGRAMA DEL PROCESO	Cronograma <table><thead><tr><th></th><th>Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación del aviso de convocatoria pública</td><td>15/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Publicación Estudios Previos</td><td>15/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>22/09/2026 17:00</td></tr><tr><td>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes</td><td>22/09/2026 17:00</td></tr><tr><td>Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td><td>23/09/2026 18:30</td></tr><tr><td>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</td><td>23/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td><td>23/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones</td><td>25/09/2026 15:00</td></tr><tr><td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td><td>28/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Plazo máximo para expedir adendas</td><td>28/09/2026 19:00</td></tr><tr><td>Presentación de Ofertas</td><td>30/09/2026 10:00</td></tr><tr><td>Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos</td><td>30/09/2026 10:01</td></tr><tr><td>Informe de presentación de ofertas</td><td>30/09/2026 10:02</td></tr><tr><td>Publicación del informe de verificación o evaluación</td><td>02/10/2026 19:00</td></tr><tr><td>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td><td>07/10/2026 17:00</td></tr><tr><td>Apertura del sobre económico</td><td>09/10/2026 10:00</td></tr><tr><td>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td><td>14/10/2026 19:00</td></tr><tr><td>Firma del Contrato</td><td>15/10/2026 19:00</td></tr><tr><td>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</td><td>19/10/2026 12:00</td></tr><tr><td>Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.</td><td>19/10/2026 12:00</td></tr></tbody></table> Mejora oferta económica y subasta electrónica Utilizar subasta electrónica ☒ Si ☐ No * Publicación de la lista de participantes de la subasta 9/10/2026 11:30 AM Fecha de inicio: 9/10/2026 2:30 PM Fecha fin 9/10/2026 2:40 PM		Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación del aviso de convocatoria pública	15/09/2026 19:00	Publicación Estudios Previos	15/09/2026 19:00	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22/09/2026 17:00	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	22/09/2026 17:00	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23/09/2026 18:30	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	23/09/2026 19:00	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/09/2026 19:00	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2026 15:00	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/09/2026 19:00	Plazo máximo para expedir adendas	28/09/2026 19:00	Presentación de Ofertas	30/09/2026 10:00	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/09/2026 10:01	Informe de presentación de ofertas	30/09/2026 10:02	Publicación del informe de verificación o evaluación	02/10/2026 19:00	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	07/10/2026 17:00	Apertura del sobre económico	09/10/2026 10:00	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/10/2026 19:00	Firma del Contrato	15/10/2026 19:00	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/10/2026 12:00	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	19/10/2026 12:00
	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																										
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/09/2026 19:00																																										
Publicación Estudios Previos	15/09/2026 19:00																																										
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22/09/2026 17:00																																										
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	22/09/2026 17:00																																										
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23/09/2026 18:30																																										
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	23/09/2026 19:00																																										
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/09/2026 19:00																																										
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2026 15:00																																										
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/09/2026 19:00																																										
Plazo máximo para expedir adendas	28/09/2026 19:00																																										
Presentación de Ofertas	30/09/2026 10:00																																										
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/09/2026 10:01																																										
Informe de presentación de ofertas	30/09/2026 10:02																																										
Publicación del informe de verificación o evaluación	02/10/2026 19:00																																										
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	07/10/2026 17:00																																										
Apertura del sobre económico	09/10/2026 10:00																																										
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/10/2026 19:00																																										
Firma del Contrato	15/10/2026 19:00																																										
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/10/2026 12:00																																										
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	19/10/2026 12:00																																										

TC. Edwin Alberto Castro Aldana
Director y Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable Puente Aranda



PS. Sayana Salamanca
Comité jurídico estructurador



Carrera 46 n.º 20 C – 79
cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCR310-1